

AL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 3 DE BILBAO

D. Previas 305 /2018

ISABEL MARDONES CUBILLO MARDONES, Procuradora de los Tribunales y de **JOSÉ MARÍA ZARATE BUSTINZA**, conforme tengo acreditado en las DP 305/2018, ante el Juzgado comparezco y, como mejor en Derecho proceda, DIGO:

Que una vez ratificada la denuncia por mi mandante y a fin de salvaguardar los derechos de denunciado antes de acordar su posible comparecencia en estas DP al derecho de esta parte interesa proponer, conforme lo previsto en el artículo 118 de la LECrim, la práctica de las siguientes

DILIGENCIAS PROBATORIAS

1º.- Que se requiera del Ayuntamiento de Zamudio la remisión a este Juzgado de **copia compulsada e íntegra de los expedientes administrativos** donde se ha dictado los actos administrativos objeto de la denuncia inicial y en concreto:

i)del expediente municipal donde conste el original del documento aportado como Documento nº 14 de dicha denuncia (supuesto “Decreto de Alcaldía de 28 de Octubre de 2014”) y también

ii)del expediente administrativo municipal donde conste el del documento aportado como Documento nº 9 de dicha denuncia (Decreto de Alcaldía de 30 de Noviembre de 2011 donde consta la referencia L.06-163-048 y también

iii) del expediente administrativo municipal abierto por el Decreto de 12 de Julio de 2017 (Ref OS-17-55) que fue acompañado como Documento nº 1 de la denuncia y también.

iv) de todos los expedientes administrativos de investigación sobre la titularidad del camino de Uxina abiertos por el Ayuntamiento de Zamudio desde el 12 de Julio de 2017 hasta el momento actual.

2º.- Que se acuerde la **declaración testifical** del:

- a) Funcionario municipal D. Asier Amarika Zárate que firmó las compulsas del documento que luego se dirá
- b) Y también del Secretario Titular del Ayuntamiento de Zamudio D. José Ignacio Arberas Mendiguren

Ambos con el fin de poder interrogados en relación con la supuesta autenticidad del documento nº 14 de nuestra denuncia y con domicilio ambos igualmente en el propio Ayuntamiento de Zamudio sito en Sabino Arana Plaza, 1, 48170 Zamudio, Bizkaia

Por todo ello,

SUPLICO AL JUZGADO: que teniendo por presentado este escrito y por hechas las manifestaciones en él contenidas acuerde la práctica de las Diligencias probatorias en él interesadas. Por ser Justicia que pido en Bilbao a 15 de Mayo de 2018.